



PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Julia Gutiérrez, Asesor Gerencial: Lcda. María G. Davalillo, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Lunes 21 de Agosto del año 2023 Edición 664 Año 5

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

“LICENCIADOS EN ADMINISTRACION COMERCIAL”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”, “ADMINISTRADOR CONTADOR”, “LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS GERENCIALES” Y LOS DEMAS TITULOS QUE EN LA MENCION DE ADMINISTRACION Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC: 0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM WSAP: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



El día 25 de Febrero 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda. María Gabriela Davalillo- Presidenta

Lcda. Julia Gutiérrez - Vice presidenta

Lcda. Livia Santos - Secretaria General

Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda. Claret Jiménez- Secretaria Finanzas

Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario

Lcdo. Alberto López - Fiscalía

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles9s, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066 Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
 212° y 164°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 75 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 12 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

27851

ESTE FOLIO PERTENECE A:
 AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A
 Número de expediente: 27851

ABG. TIBISAY M. TELLEZ S.
 I.P.S.A. 244.209

CIUDADANA
 REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON. CIUDAD PUNTO FIJO.

SU DESPACHO

Yo, TIBISAY MARIA TELLEZ SAAVEDRA, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, Abogada, portador de la cédula de identidad número V-10.584.453, domiciliado, en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, debidamente autorizado por la Sociedad Mercantil AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A., firma mercantil inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, de fecha Diez (10) de Octubre de 1994, quedando anotado bajo el N° 52 del año 1994, Tomo 56-A, bajo el Número de Expediente 27851 y de este mismo domicilio, la cual se acompaña ante usted, con el debido respeto y acatamiento, ocurre a los fines de exponer: Participándole a usted, que en fecha Dos (2) de Febrero de 2023, se celebró en la sede social de la empresa AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A., una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar, los siguientes puntos: PRIMER PUNTO: Venta de Acciones y SEGUNDO PUNTO: Nombramiento de la Junta Directiva y por consiguiente modificación de las Clausulas Cuarta y Decima Quinta del acta constitutiva y estatutaria. Se acompaña el acta referida a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Comercio respectivo, su fijación y publicación. Solicito que se me expida Una (01) copia certificada de la presente acta y del auto que sobre la misma recaiga, con el objeto de proceder a la publicación ordenada por el Código de Comercio Vigente. Ruego recibir la presente participación y darle el curso legal correspondiente.

Es justicia en la Ciudad de Punto Fijo a la fecha de su presentación.

TIBISAY MARIA TELLEZ SAAVEDRA
 ABOGADA

Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
 212° y 164°

Viernes 17 de Marzo de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) TIBISAY TELLEZ IPSA N.: 244209, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 12, TOMO 75 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados: BS: 4476.13 Según Planilla RM No. 34300142025. La identificación se efectuó así: TIBISAY MARIA TELLEZ SAAVEDRA C.I: V-10584453
 Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRAORA
 FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
 AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A
 Número de expediente: 27851
 DIV/MOD

ABG. TIBISAY M. TELLEZ S.
 I.P.S.A. 244.209

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A.

En el día de hoy (2) de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023), siendo la Diez horas de la mañana (10:00 am), presente en la sede de la Sociedad Mercantil AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A., domiciliada en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana, del Estado Falcón, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 10 de Octubre de 1994, bajo el número 52, tomo 56-A, bajo el Número de Expediente 27851. Se reunió sin necesidad de previa convocatoria, por cuanto se encuentran presente la totalidad de los accionistas: el Ciudadano GIOVANNI JOSE AREVALO ROJAS, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la cedula de identidad Nro. V-10.706.092, quien funge como PRESIDENTE y propietario de CIENTO DIEZ (110) acciones que representa el 41% del Capital Social suscrito, la Ciudadana CARMEN AMELIA ROJAS DE AREVALO, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la cedula de identidad Nro. V-6.174.635, quien funge como VICEPRESIDENTA propietaria de CIENTO CUARENTA (140) acciones, que representa el 52% del Capital Social suscrito, y el Ciudadano JUAN CARLOS AREVALO ROJAS, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la cedula de identidad Nro. V-12.497.626, quien funge como VICEPRESIDENTA (SUPLENTE) y propietario de DIECISEIS (16) acciones que representa el 7% del Capital Social suscrito, lo cual se encuentran presente el 100% del Capital Social de la Empresa, y como invitadas especiales: las Ciudadanas YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD y JOHANA LISETH MARIN VEGA, venezolanas, mayores de edad, civil y jurídicamente hábil, titulares de la cedula de identidad Nros. V-11.77.833 y V-13.108.573. Seguidamente en su Condición de Presidente el Ciudadano GIOVANNI JOSE AREVALO ROJAS, a los fines de someter en consideración s siguientes punto del orden del día: PRIMER PUNTO: Venta de Acciones y SEGUNDO PUNTO Nombramiento de la Junta Directiva y por consiguiente modificación de las Clausulas Cuarta y Decima Quinta del acta constitutiva y estatutaria; el mismo resultado APROBADO POR UNANIMIDAD. Toma la palabra la Vicepresidenta de la empresa CARMEN AMELIA ROJAS DE AREVALO, supra identificada y expone: Ofrezco en venta el 95% de mis acciones que poseo en esta empresa, es decir Ciento Treinta y Tres (133) acciones, por su mismo valor nominal, cada una por la cantidad de (0,01) lo

que suma una cantidad de (1,33 Bs.), de acuerdo a las reconversiones monetarias de los años 2018 y 2021, a continuación toma la palabra los Ciudadanos GIOVANNI JOSE AREVALO ROJAS, y JUAN CARLOS AREVALOS ROJAS, previamente identificado quienes apeándose al derecho de la preferencia, manifiesta su deseo de NO adquirir la totalidad de las acciones ofrecidas en venta, es por lo que interviene la Invitada Especial la Ciudadana YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD, quien está interesada en adquirir las acciones ofrecidas en venta por su mismo valor nominal, entendiéndose, la cantidad de (1,33 Bs), y además expone: Yo YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD, supra identificado, declara bajo fe de juramento que los capitales, haberes, valores, o títulos con los cuales adquiero las acciones de esta empresa provienen de actividades de legitimo carácter mercantil en cumplimiento en la Ley Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y la Ley de Drogas. Seguidamente la Ciudadana CARMEN AMELIA ROJAS DE AREVALO, ofrece en venta el 5% de sus acciones restante, que representan SIETE (7) acciones, con un valor nominal de (0,01) que suma una cantidad de (0,07 Bs.) de acuerdo a las reconversiones monetarias de los años 2018 y 2021, RENUNCIANDO a su cargo de VICEPRESIDENTE de la Junta Directiva, lo cual cumpliendo el derecho de preferencia de los Ciudadanos GIOVANNI JOSE AREVALO ROJAS, y JUAN CARLOS AREVALOS ROJAS, lo cual expresan NO estar interesados en las acciones ofertadas, toma la palabra la Invitada Especial la Ciudadana JOHANA LISETH MARIN VEGA, quien está interesada en adquirir las acciones ofrecidas en venta por su mismo valor nominal, entendiéndose, la cantidad de (0,07 Bs), y además expone: Yo JOHANA LISETH MARIN VEGA, supra identificado, declara bajo fe de juramento que los capitales, haberes, valores, o títulos con los cuales adquiero las acciones de esta empresa provienen de actividades de legitimo carácter mercantil en cumplimiento en la Ley Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y la Ley de Drogas. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la empresa GIOVANNI JOSE AREVALO ROJAS, supra identificada y expone: Ofrezco en venta la totalidad de mis acciones que poseo en esta empresa, es decir Ciento Diez (110) acciones, por su mismo valor nominal, cada una por la cantidad de (0,01) lo que suma una cantidad de (1,10 Bs.), de acuerdo a las reconversiones monetarias de los años 2018 y 2021, RENUNCIANDO a su cargo de PRESIDENTE de la Junta Directiva, considerando el derecho de preferencia, del Ciudadano JUAN CARLOS AREVALO ROJAS, expresa NO estar interesado en las Acciones Ofertadas, por lo que toma la palabra la Invita Especial la Ciudadana JOHANA LISETH MARIN

VEGA, quien está interesada en adquirir las acciones ofrecidas en venta por su mismo valor nominal, entendiéndose, la cantidad de (1,10 Bs), y además expone: Yo JOHANA LISETH MARIN VEGA, supra identificado, declara bajo fe de juramento que los capitales, haberes, valores, o títulos con los cuales adquiero las acciones de esta empresa provienen de actividades de legitimo carácter mercantil en cumplimiento en la Ley Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y la Ley de Drogas. A continuación toma la palabra el Vicepresidente Suplente de la empresa JUAN CARLOS AREVALOS ROJAS, supra identificada y expone: Ofrezco en venta la totalidad de mis acciones que poseo en esta empresa, es decir Dieciséis (16) acciones, por su mismo valor nominal, cada una por la cantidad de (0,01) lo que suma una cantidad de (0,16 Bs.), de acuerdo a las reconversiones monetarias de los años 2018 y 2021, RENUNCIANDO a su cargo de VICEPRESIDENTE SUPLENTE de la Junta Directiva, en esta oportunidad omitiéndose el derecho preferencia producto a la renuncia de sus cargo y la venta de las acciones de sus anteriores socios, toma la palabra la Invita Especial la Ciudadana JOHANA LISETH MARIN VEGA, quien está interesada en adquirir las acciones ofrecidas en venta por su mismo valor nominal, entendiéndose, la cantidad de (0,16 Bs), y además expone: Yo JOHANA LISETH MARIN VEGA, supra identificado, declara bajo fe de juramento que los capitales, haberes, valores, o títulos con los cuales adquiero las acciones de esta empresa provienen de actividades de legitimo carácter mercantil en cumplimiento en la Ley Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y la Ley de Drogas. Sometida a consideración de la asamblea, la anterior proposición fue aprobada por unanimidad. De inmediato se verifico la venta de conformidad con lo pautado en el Código de Comercio Vigente, quedando asentado en el libro de accionistas y se acordó que será realizado el correspondiente traspaso por documento autenticado, por cuanto con la venta de acciones antes realizada se modifica la participación accionaria de la empresa y las representaciones de la Junta Directiva. Como consecuencia se hace necesaria la modificación de la Clausula Cuarta de la Acta Constitutiva y Estatutaria de la Empresa AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CAMELIA, C.A. de la cual quedara redactada en los siguientes términos: CLAUSULA CUARTA: El capital Social de la Compañía es la Cantidad de (2,66 Bs.) divididos en DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266) acciones de un valor nominal de (0,01 Bs.), la cual han sido suscritas y pagadas por los accionista YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD, supra identificada, quien suscribe CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones y paga la cantidad de (1,33 Bs.) que representan el 50% del Capital Social y JOHANA LISETH MARIN VEGA, supra

identificada, quien suscribe CIENTO TREINTA Y TRES (133) acciones y paga la cantidad de (1,33 Bs.) que representan el 50% del Capital Social, conformando así el 100% del Capital Social de la Compañía. Cabe destacar que este Capital Social se ha visto afectado por la reconversión monetaria de fecha 25 de Julio de 2018 Gaceta Oficial 41.445 y fecha 6 de Agosto de 2021 de Gaceta Oficial 42.185, lo cual representa actualmente DOS BOLIVARES CON SENSENTA Y SEIS CENTIMOS (2,66 Bs.D.), considerando la lectura numérica mínima aceptable es de 0.01. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del día: **Nombramiento de la Junta Directiva y por consiguiente modificación de la Clausula Decima Quinta del Acta Constitutiva y Estatutaria.** Toma la palabra la Ciudadana YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD, antes identificada, y expone: Con relación a las decisiones tomadas en el punto anterior, es de máxima urgencia el nombramiento de una nueva Junta Directiva de la empresa, y propongo como Presidente a la Accionista YAINETH CARLOTA ROSALES CARIDAD, plenamente identificada y Vicepresidente a la Accionista JOHANA LISETH MARIN VEGA. No habiendo otro punto a tratar se dio por finalizada la sesión y estando aprobado los puntos a tratar, se autoriza a la Ciudadana TIBISAY MARIA TELLEZ SAAVEDRA, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, Abogada, portador de la cédula de identidad número V-10.584.453, de este domicilio a fin de tramitar el registro correspondiente de la presente Acta de Asamblea General Extraordinaria ante la autoridad mercantil correspondiente.

Viernes 17 de Marzo de 2023.(FDOS.) TIBISAY MARIA TELLEZ SAAVEDRA C.I.V-10584453
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SF EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO. : 343.2023.1.567

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA

6174635
10700000
12797626
10700000
13.108.913
1772833
Comprador
Comprador

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



**Colegio de Licenciados en
Administración del Estado Falcón**
RIF J-301287576

Defensa gremial somos todos